

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SUCRE
SECRETARÍA ADJUNTA

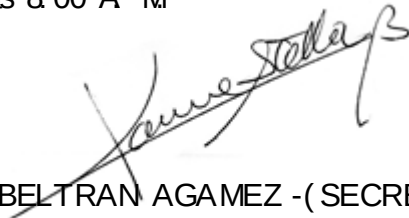
AMSO

LA SUSCRITA SECRETARÍA ADJUNTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE

COMUNICA

A la señora MALENE JULIETH ZAFRA CALDERA, a todas las partes y terceros intervinientes dentro del proceso de Alimientos con Rad 2014 00022 00 del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Corozal, dentro de la acción de tutela interpuesta por Liseth Padilla Álvarez Acosta contra el Juzgado Promiscuo de Familia de Corozal bajo el RADICADO 70001221400020210014200 la cual se tramita ante la magistrada sustanciadora, doctora ELMA MARINA ACEVEDO GONZALEZ, adscrita a la Sala Civil-Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sucre y que fue admitida por medio de auto del 4 de agosto de 2021, a fin de que ejerza su derecho a la defensa, aporte las pruebas que crea pertinentes, y rinda un informe sobre dicha acción de tutela, dentro del TÉRMINO DE 24 HORAS, una vez publicado en la Página Web de la Rama Judicial.-

Se fija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8 00 A. M.



KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)

Se desfija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5 00 P. M.

KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)